



CUDAP: EPX-UNC: 0065155/2018

VISTO:

Que el Comité Asesor de la Carrera de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar dio por admitido el Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Daniela Fernanda Paredes Fernández titulado: "La eficacia simbólico- cognoscente en las prácticas educativas de los estudiantes del Tercer año del Instituto Parroquial Ntra. Sra. De Lourdes", dirigido por la Mgter Laura Bustamante;

CONSIDERANDO:

que la alumna Daniela Fernanda Paredes Fernández ha dado cumplimiento a la Reglamentación de Trabajo Final presentando su Trabajo Final Integrador en original y 3(tres) copias;

que la directora del Trabajo Final Integrador cumple con los requisitos establecidos en el Art. 19° y 32° del Reglamento de la Carrera de Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que de acuerdo con el Art. 34 del Reglamento para la evaluación Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar corresponde designar el jurado encargado de dictaminar las condiciones de aceptación de dicho trabajo de Especialización;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **DESIGNAR** el jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar de la alumna Daniela Fernanda Paredes Fernández titulado: "La eficacia simbólico- cognoscente en las prácticas educativas de los estudiantes del Tercer año del Instituto Parroquial Ntra. Sra. De Lourdes", dirigido por la Mgter Laura Bustamante, quedará integrado por los siguientes docentes: Mgtr. Rosana Enrico, Mgtr. Sandra María Gómez y Lic. Laura Vissani.

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Protocolícese, publíquese en Digesto de la U.N.C., comuníquese y archívese

сórdoba, 1 9 FEB 2019

RESOLUCIÓN Nº: 005

l.t.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ SECRETARIO DE POSGRADO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES U.N.C. www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES